



GOBIERNO
DE **SONORA**

OFICINA DEL
**EJECUTIVO
ESTATAL**

INFORME ANUAL DE RESULTADOS UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

2024





GOBIERNO
DE **SONORA**

OFICINA DEL
**EJECUTIVO
ESTATAL**

Dra. Martha Patricia Patiño Fierro

Rectora

Mtra. Eloísa Flores García

Secretaria Técnica

Mtra. Ana Lisette Valenzuela Molina

**Encargada del despacho de la Secretaría General
Académica**

Lic. Jorge Omar Herrera Gutiérrez

**Encargado de Despacho de la Secretaría
General de Planeación**

Lic. Manuel Roberto Dyke García

Secretario General Administrativo

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
II. MARCO JURÍDICO	5
III. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	12
IV. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027	13
V. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030.....	15
VI. RESUMEN EJECUTIVO.	16
VII. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA, RESULTADOS, IMPACTO E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO.	18
VIII. PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO.....	43
IX. PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	44
X. GLOSARIO.....	46
XI. ANEXOS.	48

I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Estatal de Sonora (UES) con el compromiso de rendir cuentas al pueblo de Sonora, a través de la entrega del tercer año de resultados logrados en el marco de lo establecido en los objetivos estratégicos planteados en el Programa Institucional de Mediano Plazo 2022-2027 (PIMP 2022-2027), el cual está alineado al Programa Sectorial Educación para la Transformación 2022-2027 y al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, documento último que define la estrategia de desarrollo solidario impulsada por el Gobernador del Estado de Sonora, el Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña.

En este contexto, la Universidad Estatal de Sonora, en el Programa Institucional de Mediano Plazo 2022-2027, planteó el desarrollo de 21 Objetivos Estratégicos, los cuales, en su forma general, tienen el propósito de generar más y mejores oportunidades de educación superior, asegurar el desarrollo del personal académico, en un ambiente incluyente e igualitario, garantizar el ingreso, permanencia y formación integral de la población escolar, propiciar la investigación, el desarrollo tecnológico, impulsar la vinculación y la extensión universitaria y, también, favorecer una mejor gobernanza institucional.

Además, el documento está integrado por un Marco Normativo que regula la actividad. Un Resumen Ejecutivo que da cuenta de forma sintetizada los logros alcanzados durante el tercer año de la administración. La Alineación del Programa Institucional de Mediano Plazo 2022-2027 respecto al Programa Sectorial Educación para la Transformación 2022-2027, al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

El gobierno digital ha transformado la forma en que se informa y se conecta la institución con sus públicos, acercando a la comunidad universitaria y a la sociedad en general a las actividades que conforman su quehacer diario. En este contexto, la Universidad, se ha promovido con un modelo comunicacional basado en la transparencia y la interacción, aprovechando al máximo las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.

En referencia al Programa de Atención Transversal de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la Universidad Estatal de Sonora no tiene atribuciones para operar programas y/o bienes o servicios que beneficien de manera directa a niñas, niños y adolescentes.

La Operación Estratégica de desarrollo institucional, donde se plantean los objetivos, las estrategias y, especialmente, las acciones realizadas; tenemos un total de 21 objetivos, 49 estrategias y 108 acciones realizadas. También, se describen las actividades y resultados de los Proyectos Estratégicos puestos en marcha por la Universidad. Por último, se agrega un Glosario de términos y las Fichas de Indicadores de Resultados Institucionales.

II. MARCO JURÍDICO

El artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que en El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.

Adicionalmente el artículo 1, de la Ley General de Educación Superior, contempla que uno de los objetivos es Establecer las bases para dar cumplimiento a la obligación del Estado de garantizar el ejercicio del derecho a la educación superior;

De conformidad con el artículo 4, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Estatal de Sonora, uno de sus objetos es “Formar recursos humanos profesionales, científicos y técnicos con una visión global con capacidad para incidir en el desarrollo local, nacional e internacional, así como, impartir educación de tipo o nivel superior y posgrado, así como cursos de actualización y especialización, en su modalidad escolarizada, no escolarizada o mixta”.

Por otro lado, el artículo 12 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Universidad Estatal de Sonora, establece que el Consejo Directivo tiene la atribución de Aprobar el programa de desarrollo institucional de la Universidad.

Por lo que, el presente documento se elabora en cumplimiento a los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022.

En el apartado: VIII. Transparencia, numeral 28:

Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Así mismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.

Gran parte del marco normativo de la administración pública estatal es la Ley de Planeación para el Estado de Sonora y su Reglamento, en particular los extractos principales que se presentan a continuación, incluyendo el desglose de los artículos correspondientes.

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

- **Artículo 11.** Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:
 - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

- **Artículo 14.** Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:
 - II. Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

- **Artículo 15.** El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:
 - III. Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;
 - IV. Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;
 - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

- **Artículo 18.** Compete a las dependencias, en materia de planeación:
 - IV. Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

- VI. Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
 - IX. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
 - X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **Artículo 19.** Las entidades paraestatales deberán:
 - X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;
 - XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **Artículo 21.** Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:
 - Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
 - II. Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
 - V. Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
 - VI. Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorense; y
 - VII. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

- **Artículo 35.** Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:
 - V. Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;
- **Artículo 41.** Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.
- **Artículo 42.** Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.
- **Artículo 44.** Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

- **Artículo 10.** Los componentes del Sistema Estatal son:
 - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado; Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

- **Artículo 28.** Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
 - V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
 - VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;

- **Artículo 44.** El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
 - IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación con los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

- **Artículo 45.** En relación con la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:
 - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

- **Artículo 49.** Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:
 - V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
 - VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
 - X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
 - XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

- **Artículo 51.** En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:
 - VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;
- **Artículo 54.** En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:
 - VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.

Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

- **Artículo 64.** La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

- **Artículo 65.** Los objetivos de la Plataforma de Información, son:
 - I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
 - II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
 - III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
 - IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
 - V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
 - VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

- **Artículo 67.** La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.

- **Artículo 76.** El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

III. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN

La Universidad Estatal de Sonora tiene la misión de formar profesionistas integrales, con sentido de responsabilidad social, competentes en los ámbitos local, nacional e internacional, a través de un proceso de formativo incluyente, equitativo, intercultural, respetuoso de la diversidad y sensible a la problemática de las poblaciones más vulneradas; con base en el vínculo de las funciones sustantivas al interior de la Universidad Estatal de Sonora y la vinculación de éstas con la sociedad.

VISIÓN

La Universidad Estatal de Sonora será reconocida por su compromiso social a través de la creación de oportunidades de estudio de educación superior en los estratos poblacionales más vulnerados; también de procesos académicos y administrativos de calidad, que contribuyan en el desarrollo de una ciudadanía activa y de profesionistas con sentido de pertenencia y sensibilidad por la problemática local; así como por la generación y aplicación del conocimiento científico y procesos de intervención en favor del desarrollo humano, sostenible y económico de nuestro estado.

IV. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

Plan Nacional de Desarrollo Periodo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo Periodo 2021-2027	Programa Sectorial de Educación y Cultura. Periodo 2022-2027	Programa Institucional de Mediano Plazo Periodo 2022-2027
<p>Eje 1. Política y Gobierno</p> <p>ii. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar.</p> <p>iii. Pleno respeto a los derechos humanos</p>	<p>Eje 1. Un Gobierno para Todas y Todos</p> <p>Objetivo 1. Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital</p>	<p>Objetivos:</p>	<p>Objetivos:</p>
	<p>Estrategia 1</p> <p>Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología en las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles.</p>	<p>Objetivo 1</p> <p>Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación y mejora de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo hacia la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial, a distancia e híbrido.</p>	<p>18. Mejorar el desempeño de la estructura organizacional de la Universidad, con base en las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión y administración universitaria.</p> <p>19. Impulsar los instrumentos para el uso responsable, racional y transparente de los recursos económicos que ingresan a la Universidad.</p> <p>20. Consolidar el desarrollo y optimización de la infraestructura física y virtual de la Universidad.</p> <p>21. Fortalecer la planeación institucional en función de las necesidades educativas y recursos financieros disponibles.</p>
	<p>Estrategia 2</p> <p>Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.</p>	<p>Objetivo 2</p> <p>Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios de educación superior a las poblaciones vulnerables.</p>	<p>1. Fortalecer la pertinencia y la excelencia de la oferta educativa.</p> <p>3. Consolidar un modelo integral de registro, seguimiento y certificación de los estudios.</p> <p>8. Asegurar la pertinencia de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.</p> <p>12. Consolidar una oferta educativa de posgrado reconocida por su excelencia académica, pertinencia y calidad.</p>
	<p>Estrategia 3</p> <p>Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.</p>	<p>Objetivo 3</p> <p>Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar.</p>	<p>6. Impulsar la práctica y promoción de actividades deportivas, artísticas, culturales y de protección al ambiente.</p>
<p>Estrategia 4</p> <p>Avanzar hacia la excelencia educativa, mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal.</p>	<p>Objetivo 4</p> <p>Mejorar las condiciones laborales, reconocimiento y revalorización del personal docente, para el logro de la excelencia educativa.</p>	<p>2. Reconstruir los procesos de evaluación del personal docente y operación académica.</p> <p>11. Promover la difusión y la divulgación de las investigaciones del personal académico al interior y exterior de la comunidad universitaria.</p>	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Plan Nacional de Desarrollo Período 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo Período 2021-2027	Programa Sectorial de Educación y Cultura. Período 2022-2027	Programa Institucional de Mediano Plazo Período 2022-2027
Eje 1. Política y Gobierno ii. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar. iii. Pleno respeto a los derechos humanos	Estrategia 5 Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.	Objetivo 5 Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.	4. Fortalecer el modelo de acompañamiento y seguimiento de la trayectoria escolar de las y los estudiantes para asegurar la conclusión con éxito de sus estudios profesionales. 7. Fortalecer el diseño, elaboración y difusión de la información estadística e investigación educativa de la Universidad. 9. Consolidar el vínculo entre la investigación y la docencia durante las etapas del proceso formativo de las y los estudiantes.
	Estrategia 6 Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.	Objetivo 6 Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, inclusiva y pacífica, con apego a los derechos humanos en las escuelas de todos los niveles educativos, a partir de una coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.	5. Impulsar la interculturalidad, el respeto y reconocimiento a la diversidad en todas sus expresiones.
	Estrategia 7 Establecer mecanismos para fortalecer el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora mediante la participación activa, comprometida y solidaria de sus miembros.	Objetivo 7 Coordinar el trabajo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y la Secretaría de Educación y Cultura para promover y fomentar la participación activa en beneficio de la vida saludable de las y los sonorenses.	10. Promover mecanismos de formación y actualización del personal académico.
	Estrategia 8 Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad.	Objetivo 8 Establecer los mecanismos para desarrollar actividades recreativas, culturales y artísticas en las comunidades educativas, promoviendo una perspectiva de género, interculturalidad, y reconstrucción del tejido social a partir de la recuperación de la identidad y sentido de pertenencia de nuestros pueblos.	13. Mejorar el programa de cooperación académica nacional e internacional. 14. Promover la vinculación de las funciones sustantivas de la Universidad con el sector productivo y sociedad organizada. 16. Instrumentar una política permanente de informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre las actividades realizadas por la universidad como parte de su quehacer institucional.
Estrategia 9 Fomentar la educación socioemocional en los diferentes niveles educativos y promoviendo prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable.	Objetivo 9 Impulsar programas que favorezcan la formación ambiental, ciudadana, socioemocional, y ambiental hacia una vida digna, saludable y sustentable.	17. Garantizar la gobernanza universitaria, transparencia y rendición de cuentas de la Universidad Estatal de Sonora ante pueblo. 15. Consolidar el servicio social y la práctica profesional como un elemento vinculante entre las y los estudiantes y la sociedad en su conjunto, con énfasis en el sentido de responsabilidad ciudadana y solidaridad con los grupos más vulnerados.	

V. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030.

Como parte de las acciones que buscan atender los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico se logró lo siguiente:

Objetivo 4: Garantizar una Educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. En este contexto, la Universidad Estatal de Sonora (UES) se destaca como la principal Institución Pública de Educación Superior en el estado, al contar con la mayor cantidad de estudiantes de origen étnico. Estos estudiantes reciben diversos apoyos y recursos durante su estancia en la universidad, lo que no solo facilita su acceso a la educación superior, sino que también fomenta un ambiente académico diverso y enriquecedor.

Con la finalidad de consolidar los programas educativos, estabilizar la población estudiantil y mejorar la calidad del proceso de admisión, se definieron políticas para el proceso de nuevo ingreso 2024-2, se realizó un análisis de los programas de mayor y menor demanda, con ello se definieron los cupos a ofertar, con el objetivo de no aperturar programas sin demanda considerando solo un proceso de admisión al año. Así, para 2024 se pusieron a disposición 5,139 nuevos espacios educativos, distribuidos en las cinco Unidades Académicas de la Universidad.

Para el 2024, la UES operó 82 programas educativos, según tipo de nivel de estudios, se cuenta con 53 licenciaturas, 29 ingenierías y 5 maestrías.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Continuamos promoviendo la cultura de respeto a la diversidad a través de la realización de cursos y actividades en beneficio de la comunidad, y contamos con el Programa Institucional Educación en Valores, el cual desarrolla actividades encaminadas al fomento de los valores en la comunidad estudiantil, buscando desarrollar la personalidad integral de los alumnos para un mejor desempeño profesional, personal y social en la comunidad.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna. En el marco de su compromiso con el medio ambiente, la Universidad Estatal de Sonora (UES) ha iniciado el desarrollo del Proyecto de Sostenibilidad Energética. Aunque aún no se han realizado avances concretos en la implementación del proyecto, se han llevado a cabo visitas a las unidades académicas para sensibilizar y preparar el camino hacia esta transición. La UES está comprometida a seguir avanzando en este importante proyecto, con el propósito de migrar totalmente su consumo de energía eléctrica hacia fuentes de energía solar, contribuyendo así a la sostenibilidad ambiental y a un futuro más limpio.

VI. RESUMEN EJECUTIVO.

En los últimos ciclos escolares, Sonora ha avanzado de manera constante en la educación superior, de igual manera en el ámbito nacional. El número de alumnos inscritos ha crecido en cada periodo, lo que refleja un incremento sostenido de la matrícula. Sin embargo, persisten desafíos importantes, especialmente en zonas rurales y comunidades marginadas, donde el acceso a la educación superior sigue siendo limitado por factores económicos, geográficos y sociales.

La calidad de la educación superior es un tema central que requiere evaluación constante y un proceso de mejora continua en los programas académicos. La actualización y fortalecimiento de los planes de estudio, la certificación de las instituciones y la formación permanente del profesorado son aspectos esenciales para garantizar una educación de calidad que responda a las necesidades del mundo laboral y la sociedad en general.

Uno de los retos más importantes es la vinculación entre la educación superior y el mercado laboral. La necesidad de egresados con habilidades pertinentes ha impulsado a las universidades a fortalecer sus programas de educación dual, pasantías y formación basada en competencias. No obstante, aún existe una brecha significativa entre la oferta educativa y la demanda del sector productivo, lo que genera altas tasas de desempleo y subempleo entre los graduados.

Otro aspecto relevante es la innovación y la tecnología en la educación superior. La digitalización ha cobrado mayor importancia en los últimos años, especialmente tras la pandemia, lo que ha llevado a una mayor adopción de plataformas de aprendizaje en línea y modelos híbridos. Esto ha permitido ampliar el acceso a la educación, pero también ha evidenciado desigualdades en el acceso a la tecnología y conectividad, especialmente en comunidades con menos recursos.

Además, la internacionalización de la educación superior se ha convertido en un factor clave para mejorar la competitividad de las instituciones mexicanas. Programas de intercambio, convenios con universidades extranjeras y el fomento del bilingüismo son estrategias que buscan preparar a los estudiantes para un entorno globalizado. A pesar de estos esfuerzos, las oportunidades de movilidad académica aún son limitadas para muchos jóvenes debido a factores económicos y administrativos.

Es por ello que la Universidad Estatal de Sonora en este año, alcanzó un avance del 16.5% en el porcentaje de docentes de tiempo completo pertenecientes al sistema nacional de investigadores (SNI). Este resultado representa un progreso considerable en el fortalecimiento de las acciones y apoyos destinados a la formación y promoción de los docentes en el SNI, permitirá mejorar los resultados en futuras evaluaciones.

En lo referente a vinculación, en este año, se lograron 2 convenios de vinculación con los sectores público, privado y social. Este resultado demuestra un esfuerzo constante por parte de la institución para fortalecer sus relaciones con distintos sectores, lo cual es fundamental para generar oportunidades de colaboración, empleo y desarrollo conjunto.

La innovación y la tecnología son aspectos relevantes, como arriba se menciona. Por lo que, en el año 2024, se alcanzó un avance del 100.0% respecto a lo programado. Este resultado demuestra que se ha cumplido con la implementación de mejoras en el equipamiento necesario para garantizar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito TICCAD, beneficiando a un porcentaje de estudiantes acorde a los objetivos establecidos. La efectividad de estas acciones refuerza el compromiso con la mejora continua y la inclusión tecnológica en el entorno educativo.

Por último, en la internacionalización de la educación superior, 15 estudiantes participaron en el programa de movilidad académica lo que refleja un compromiso sólido con la internacionalización y el desarrollo académico de los estudiantes, promoviendo su participación en experiencias educativas fuera de su entorno habitual.

En conclusión, aunque México ha logrado avances significativos en la educación superior, aún enfrenta desafíos estructurales que requieren atención urgente. El acceso equitativo, la mejora en la calidad educativa, la pertinencia de los programas académicos y el aprovechamiento de la tecnología son áreas prioritarias para asegurar que la educación superior sea un verdadero motor de desarrollo para el país y sus ciudadanos.

Resultados de indicadores 2024.

Indicadores	Con avance	Sin avance	Igual
44	30	10	4

VII. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA, RESULTADOS, IMPACTO E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO.

Objetivo 1. Fortalecer la pertinencia y la excelencia de la oferta educativa.

Estrategia 1.1. Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y de posgrado.

Acciones realizadas:

1. La UES operó 87 programas educativos, según tipo de nivel de estudios, se cuenta con 53 licenciaturas, 29 ingenierías y 5 maestrías.
2. Para el período 2024-1 inició sus operaciones el programa de Licenciatura de Medicina General y Comunitaria, con un grupo de 32 estudiantes en la Unidad Académica Hermosillo; mientras para el 2024-2 iniciaron la ingeniería en Horticultura en la unidad académica de Magdalena, así como la maestría en Ciencias de Producción y Gestión de Negocios Agropecuarios con sede en la unidad académica de Navojoa, y la maestría en Gestión de Proyectos Sostenibles con sede en la unidad académica de Hermosillo.
3. En cumplimiento del compromiso de la Universidad con las comunidades más vulnerables de Sonora, la extensión del Poblado Miguel Alemán se ha consolidado como una alternativa educativa viable. A un año de su puesta en marcha, esta sede cuenta con una matrícula de 158 alumnas y alumnos, reflejando el impacto positivo del proyecto en la región, es decir, un crecimiento del 64.6% con respecto al año anterior.

Estrategia 1.2. Garantizar la vigencia del modelo educativo.

Acciones realizadas:

1. Con el propósito de mantener una oferta educativa actualizada y pertinente a las necesidades de la sociedad, es fundamental contar con planes de estudio vigentes. Para ello, se establecen lineamientos para la creación y actualización de los programas educativos, garantizando su calidad y relevancia. Asimismo, los organismos acreditadores enfatizan la importancia de la actualización constante de los planes de estudio, lo que motiva la revisión y mejora continua de los programas vigentes. En este sentido, actualmente se lleva a cabo el proceso de actualización de los planes de estudio 2017, correspondientes a los Programas Educativos de Licenciatura en Criminología, Licenciatura en Gestión y Desarrollo de Negocios y Licenciatura en Enfermería.
2. Se realizaron talleres con docentes de las cinco unidades académicas con el fin de mantener el alto nivel de formación de nuestras y nuestros estudiantes se actualizaron los fundamentos del modelo educativo institucional con miras a su

próxima renovación, así como trabajar en el diseño de las secuencias didácticas con base en la normatividad vigente para su desarrollo. Se contó con la participación de los docentes con Secuencia Didáctica asignada, cerca de 50 docentes de las cinco unidades académicas.

Estrategia 1.3. Asegurar la pertinencia social de la oferta educativa con las necesidades socioeconómicas de la comunidad.

Acciones realizadas:

1. Para los programas de Licenciatura en Finanzas e Inversiones y Licenciatura en Fisioterapia este año corresponde actualización y el proceso inicia con un estudio de factibilidad y pertinencia, privilegiando el desarrollo del sentido social de cada uno de los programas educativos reconocidos por la Universidad Estatal de Sonora.
2. Se realizó un estudio de satisfacción con el objetivo de evaluar la percepción y nivel de satisfacción de la comunidad universitaria respecto a los servicios y programas académicos. Los resultados obtenidos servirán como base para la toma de decisiones, permitiendo implementar mejoras que optimicen la calidad educativa y el bienestar de los estudiantes.

Estrategia 1.4. Asegurar el reconocimiento de la calidad de la oferta educativa.

Acciones realizadas:

1. La Universidad participó en la primera convocatoria para documentar los procesos de evaluación y avances en la mejora continua del Sistema de Evaluación y Acreditación de la educación Superior (SEAES) recibiendo la retroalimentación del Informe de autoevaluación, la cual se atendió por medio del diseño de los planes de mejora; en este ejercicio participaron las coordinaciones de Organización y Operación Académica, Procesos Educativos e Investigación y Posgrado de la Secretaría General Académica; así como la Coordinación de calidad Institucional y la Coordinación de Evaluación Institucional de la Secretaría General de Planeación.
2. De la Unidad Académica Hermosillo se logró la acreditación del programa académico de Finanzas e Inversiones por el organismo acreditador CACECA; así como la reacreditación de los programas académicos de Ambiental y Ecología por el organismo acreditador CACEB; con la participación de 30 docentes, 2 jefes de carrera, 2 enlaces de acreditación y 15 administrativos.
3. Se ejecutaron 10 procesos de seguimiento de los siguientes programas académicos: en la Unidad académica Hermosillo, Administración de Empresas, Administración de Empresas Turísticas, Contaduría, Gestión y Desarrollo de Negocios, Agronegocios y Enseñanza del Inglés. En la Unidad Académica Navojoa, Administración de Empresas, Contaduría y Comercio Internacional. En la unidad Académica Magdalena de Kino, Administración de Empresas; donde participaron 9 jefes de carrera, 100 docentes, 4 enlaces de acreditación, y 70 administrativos.

4. Se elaboraron 10 planes de mejora y 8 informes en donde participaron 16 jefes de carrera, 80 docentes, 3 enlaces de acreditaciones y 25 administrativos.
5. Con el objetivo de lograr resultados favorables en los procesos de evaluación se impartieron 15 talleres de capacitación de los marcos de referencia de SEAES; CACECA; CACEB; COAPEHUM, CONCAPREN y CONAIC en los sitios de Rectoría y en las Unidades Académicas de Hermosillo, Navojoa y Magdalena de Kino; Contando con participación de 5 coordinadores, 20 jefes de carrera, 120 docentes y 3 enlaces de acreditación.

Núm.	Proceso	Total
1	Autoevaluación Institucional	1
2	Reacreditación	2
3	Acreditación	1
4	Seguimientos	10
5	Planes de Mejora	10
6	Informes	8
TOTAL		32

Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo
Porcentaje de absorción de egresados de media superior	10.7%	16.5%	15.33%	Agenda Estadística 2022-23. Coord. De Evaluación Institucional, Secretaría General de Planeación.	■
Porcentaje de variación anual de la matrícula total	-12.6%	-0.4%	-2.03%	Agenda Estadística 2022-23. Coord. De Evaluación Institucional, Secretaría General de Planeación.	■
Porcentaje de programas educativos reconocidos por su calidad	58.5%	43.4%	33.9%	Agenda Estadística 2022-23. Coord. De Evaluación Institucional, Secretaría General de Planeación.	■

OBJETIVO 2. Reconstruir los procesos de evaluación del personal docente y operación académica.

Estrategia 2.1. Mejorar los mecanismos de evaluación del desempeño docente.

Acciones realizadas:

1. Se mantuvo la política de evaluación docente sin carácter punitivo.
2. Se realizaron dos procesos de evaluación docente, para el periodo 2024-1 y 2024-2 obteniéndose los resultados siguientes:

Resultados del proceso de evaluación 2024-1:

1. Un promedio general del 92.2%
2. El personal académico evaluado fue de 1045, se contó con la participación de 12,360 estudiantes.
3. El porcentaje de éxito de este ejercicio fue de 92.5% (encuestas aplicadas/encuestas programadas)

Resultados del proceso de evaluación 2024-2:

1. Un promedio general del 92.0%
2. El personal académico evaluado fue de 1045, se contó con la participación de 11,930 estudiantes.
3. El porcentaje de éxito de este ejercicio fue de 79.9% (encuestas aplicadas/encuestas programadas)

Estrategia 2.2. Optimizar el proceso de autorización de cargas académicas.

Acciones realizadas:

1. Se realizaron mejoras dentro del sistema del portal de personal en el apartado de cargas académicas, lo cual permite disminuir el tiempo de programación de las cargas académicas y eliminar la duplicidad de grupos capturados por parte de los jefes de carrera, dando como resultado un mayor control en la distribución y asignación de grupos-asignatura a los docentes, así como en la precisión de los pagos generados por la Coordinación de Recursos Humanos.
2. Se sistematizó el proceso de solicitud de asignación directa, lo cual permite contar en cualquier momento con la información curricular actualizada semestre con semestre de los docentes de asignación directa, así como una asignación de carga académica de acuerdo con los perfiles profesionales.

Estrategia 2.3. Elaborar mecanismos que garanticen la transparencia y objetividad del proceso de selección del personal académico.

Acciones realizadas:

1. La Universidad publicó la convocatoria para la asignación de materias concursables, las cuales se realizaron de forma transparente y oportuna, publicando los resultados en tiempo.

Estrategia 2.4. Mejorar el funcionamiento del sistema bibliotecario universitario.

Acciones realizadas:

1. Se renovó el convenio de colaboración con el Colegio de Sonora (COLSON), la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la Universidad Autónoma de México (UNAM), con la Asociación Mexicana de Bibliotecarios Sección Sonora (AMBAC) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en materia de intercambio, cooperación, adquisición y/o suscripción de recursos electrónicos de información.

Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de atención a la demanda de nuevo ingreso	10.0%	92.4%	68.72%	Coord. De Organización y Operación Académica, Secretaría General Académica.	■
Número de horas promedio frente a grupo por personal docente de tiempo completo	13.0 hrs	14.1 hrs	14.5 hrs	Coordinación de Organización y Operación Académica, Secretaría General Académica.	■

OBJETIVO 3. Consolidar un modelo integral de registro, seguimiento y certificación de los estudios.

Estrategia 3.1. Modernizar el proceso registro y admisión de estudiantes.

Acciones realizadas:

1. Para el periodo 2024-2, después de un trabajo colegiado entre Rectoría y Secretarías Generales, se estableció un acuerdo para aumentar la oferta de espacios educativos disponibles a 5,139 (4.9%).
2. Se continúa con la política de simplificación de trámites para los procedimientos de inscripción y reingreso de estudiantes.

Estrategia 3.2. Garantizar la expedición y resguardo de la documentación de la población estudiantil.

Acciones realizadas:

1. Se ha logrado la digitalización del 100% de los documentos, optimizando los procesos administrativos y académicos. Esta acción facilita el acceso a la información, mejora la gestión documental y contribuye a la eficiencia institucional.

Estrategia 3.3. Mejorar el proceso de registro de la nueva oferta educativa ante la autoridad competente.

Acciones realizadas:

1. Se actualizó el procedimiento de registro de la nueva oferta educativa ante la Dirección General de Profesiones.

Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de procesos modernizados a través de la mejora tecnológica	0.0%	100.0%	100.0%	Coordinación de Administración Escolar, Secretaría General Académica.	■
Tasa de titulación por cohorte	64.7%	63.0%	56.6%	Agenda Estadística, UES.	■

OBJETIVO 4. Fortalecer el modelo de acompañamiento y seguimiento de la trayectoria escolar de las y los estudiantes para asegurar la conclusión con éxito de sus estudios profesionales.

Estrategia 4.1. Mejorar las estrategias de acompañamiento y seguimiento académico para las y los estudiantes.

Acciones realizadas:

1. Con el propósito de identificar las características académicas y socioeconómicas de la población estudiantil de nuevo ingreso y así plantear soluciones remediales, según su caso, se realizaron los estudios de contexto 2024.
2. El Programa Institucional de Tutorías (PIT) tiene como objetivo brindar acompañamiento a los estudiantes a lo largo de su formación académica, a través de la orientación de personal docente capacitado y sensible a sus necesidades. Durante el período reportado, el PIT atendió a 13,165 estudiantes, lo que representa el 88% de la matrícula total de 14,928 estudiantes. En este lapso, se brindaron 38,949 servicios de tutoría, con un promedio de tres sesiones por estudiante, fortaleciendo así su desarrollo académico y personal.
3. El programa de Apoyo y Seguimiento Académico ofrece servicio de asesorías académicas en los distintos campos de formación, a través de estudiantes destacados que apoyan a estudiantes con rezago académico. Durante el semestre se atendió a 2,271 estudiantes que cursaban asignaturas de segunda o tercera oportunidad, así como a jóvenes que buscaban evitar la reprobación, a estos se les proporcionaron aproximadamente 900 asesorías entre grupales e individuales, logrando una efectividad de la asesoría del 85.53% por ciento.

Estrategia 4.2. Mejorar el programa de salud universitaria.

Acciones realizadas:

1. El Programa de Salud Universitaria tiene como objetivo promover el autocuidado de la salud individual y grupal de la población escolar, a través de estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento de competencias sociales, estilos de vida y entornos saludables. En este sentido, se ofrecieron 4,383 servicios.

Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Eficiencia Terminal por cohorte	39.1%	48.1%	31.5%	Agenda Estadística 2024, UES.	🔴
Porcentaje de reprobación de una o más materias	30.0%	25.6%	35.4%	Agenda Estadística, UES.	🟢
Porcentaje de retención anual por cohorte	64.5%	72.2%	69.7%	Agenda Estadística 2024, UES.	🟢

OBJETIVO 5. Impulsar la interculturalidad, el respeto y reconocimiento a la diversidad en todas sus expresiones.

Estrategia 5.1. Impulsar la participación de la comunidad universitaria en actividades que promuevan el respeto, las identidades lingüísticas, sociales y culturales.

Acciones realizadas:

1. La Universidad Estatal de Sonora es la Institución Pública de Educación Superior con más estudiantes de origen étnico en el estado de Sonora, con 2,047 estudiantes.
2. Del universo de estudiantes de origen étnico, 1,617, equivalente al 79.0% de esta población, recibe estímulo intercultural.

Estrategia 5.2. Desarrollar instrumentos de prevención y denuncia para casos de hostigamiento, acoso sexual, discriminación y violencia de género.

Acciones realizadas:

1. La Universidad Estatal de Sonora ha llevado a cabo las gestiones necesarias para la implementación del Protocolo para la Prevención y Atención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, reafirmando su compromiso con un entorno seguro e inclusivo.
2. Aproximadamente el 20% de la población estudiantil participó en campañas de prevención del hostigamiento, acoso sexual, discriminación y violencia de género. (2,971 estudiantes).

- Durante el año 2024, se llevaron a cabo 67 eventos enfocados en sensibilizar y orientar a las y los estudiantes sobre temas de género, así como en conmemorar fechas relevantes como el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer) y el 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer). Estos eventos tuvieron como objetivo visibilizar la importancia de la igualdad de género y promover un entorno de respeto y concientización dentro de la comunidad universitaria.

Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de estudiantes con estímulo intercultural	62.7%	80.0%	81.0%	Agenda Estadística 2024, UES.	
Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de equidad de género.	10.0%	11.0%	97.7%	Coordinación de Servicios Estudiantiles.	

OBJETIVO 6. Impulsar la práctica y promoción de actividades deportivas, artísticas, culturales y de protección al ambiente.

Estrategia 6.1. Impulsar programas y proyectos de promoción y práctica deportiva para incrementar la participación de la comunidad universitaria en actividades de acondicionamiento, activación física y/o práctica del deporte.

- Se reforzaron los programas institucionales de promoción deportiva, con una inversión de 2.1 millones logrando impactar a 8,544 estudiantes.
- Se continuó trabajando en las diferentes Ligas Deportivas Municipales de las Unidades Académicas con una participación de 1,422 estudiantes.
- Se celebró el tercer Torneo Intramuros, con una participación de 4,457 estudiantes.
- Se llevaron a cabo los terceros Juegos Deportivos Interberrendos 2024, donde se dan cita todos los equipos representativos de las unidades académicas, donde son aproximadamente 500 alumnas y alumnos que participan en esta fiesta deportiva de la UES.
- Se reforzaron las jornadas de captación de talento deportivo, tanto al interior como al exterior de la institución.

Estrategia 6.2. Impulsar el deporte organizado al interior y exterior de la Universidad con el propósito de incrementar la presencia, logros y reconocimientos en el deporte de alto rendimiento en los escenarios estatal, regional y nacional.

Acciones realizadas:

1. Del 11 al 28 de mayo la Universidad Estatal de Sonora, participo en la Universiada Nacional 2024 en Aguascalientes, AGS. El evento reunió a 9 mil atletas en 30 disciplinas que se desarrollaron.
2. Nuestra institución fue parte del Top Ten en el medallero nacional, al quedar en el lugar número 10, obteniendo un total de 20 medallas, destacando 8 medallas de oro, 5 de plata y 7 de bronce.

Estrategia 6.3. Impulsar la producción y creación cultural y artística como elementos sustantivos que fortalecen la formación integral de las y los estudiantes.

Acciones realizadas:

1. Se realizaron 315 eventos dirigidos a la promoción directa de la cultura, las artes, el deporte, la salud y el medio ambiente. Se contó con la significativa participación de 7,807 estudiantes, el 52.0% de la matrícula institucional.

Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de estudiantes que participan es actividades deportivas formalmente integradas.	3.0%	43.2%	58.0%	Coordinación de Deportes	●
Porcentaje de estudiantes que participan es actividades de promoción de la cultura	2.0%	26.0%	39.0%	Coordinación de Servicios Estudiantiles.	●
Porcentaje de estudiantes que participan es actividades artísticas	5.0%	26.0%	39.0%	Coordinación de Servicios Estudiantiles.	●

OBJETIVO 7. Fortalecer el diseño, elaboración y difusión de la información estadística e investigación educativa de la Universidad.

Estrategia 7.1. Consolidar el funcionamiento del Sistema de Información Estadística Institucional.

Acciones realizadas:

1. Se dio atención del requerimiento de la SEP Cuestionario Formato-911 para el inicio del ciclo escolar 2024-2025.

2. Se elaboraron documentos estadísticos de inicio de ciclo escolar 2024-25 y medio ciclo escolar 2024-1.
3. Se elaboró un documento estadístico-analítico de Análisis de Contexto de las y los Estudiantes de Primer Ingreso 2024.

Estrategia 7.2. Incrementar el nivel de satisfacción logrado por las actividades docentes y administrativas desarrolladas por la Universidad.

Acciones realizadas:

1. Se elaboró el documento Satisfacción de Estudiantes 2024.
2. Se elaboró el documento Satisfacción Docente 2024.
3. Se elaboró el documento de Satisfacción Docente modalidad Virtual 2024.

Estrategia 7.3. Desarrollar un centro de investigación educativa para reflexión y creación de soluciones sobre el desempeño académico de las y los estudiantes.

1. Diseñar su estructura y objetivos, definir líneas de investigación sobre factores que afectan el aprendizaje, involucrar docentes, estudiantes y expertos en su operación, e implementar estrategias innovadoras como tutorías, capacitación docente y uso de tecnología. Además, se debe establecer un sistema de evaluación y mejora continua, difundiendo los hallazgos para optimizar el rendimiento estudiantil y fortalecer la calidad educativa. Se llevaría a cabo en el 2025.

Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de satisfacción de estudiantes	89.7%	80.0%	84.3%	Coordinación de Evaluación, Secretaría General de Planeación	
Porcentaje de satisfacción de docente presencial	84.3%	82.1%	79.0%	Coordinación de Evaluación, Secretaría General de Planeación	

OBJETIVO 8. Asegurar la pertinencia de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Estrategia 8.1. Fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación con enfoque local, regional y nacional.

Acciones realizadas:

1. La UES cuenta con 88 docentes adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, 47 mujeres (53.40%) y 41 hombres (46.60%). Del total, 41 tienen distinción de Candidato (46.60%), 46 de Nivel 1 (52.30%) y 1 de Nivel 2 (1.10%).
2. La UES tiene 78 docentes con Perfil Deseable PRODEP, 35 mujeres (44.87%) y 43 hombres (55.13%). Es importante mencionar que, del total del personal académico con PRODEP, 49 están adscritos al SNI (62.82%).

Estrategia 8.2. Impulsar los proyectos de investigación en las distintas líneas de generación y aplicación del conocimiento en congruencia con la oferta educativa y la problemática local.

Acciones realizadas:

1. La Universidad Estatal de Sonora cuenta con 32 proyectos de investigación en desarrollo, 6 con financiamiento externo y 26 con financiamiento interno. La Unidad Académica Hermosillo es sede de 28 (87.5%), la Unidad Académica San Luis Río Colorado de 1 (3.1%), la Unidad Académica Navojoa de 2 (6.25%) y la Unidad Académica Benito Juárez de 0 (0%); Unidad Académica Magdalena de 1 (3.1%).
2. La UES cuenta con 10 cuerpos académicos, 4 Consolidados, 3 En Consolidación y 3 En Formación.

Estrategia 8.3. Fomentar el aumento de la producción científica de calidad, pertinente y con viabilidad financiera.

Acciones realizadas:

1. Se emite anualmente, Convocatoria de Proyectos de Investigación con el propósito de impulsar la productividad académica y fortalecer las líneas de investigación de los programas educativos, cuerpos académicos (CA) y/o grupos de investigación (GI) con el objetivo de enfrentar problemáticas científicas y/o tecnológicas en el contexto local, nacional e internacional a través de la innovación. Se trabajó en la publicación de 4 libros y 1 manual.
2. Se cuenta con un apoyo económico en la Coordinación de Investigación y Posgrado, para la promover la publicación de artículos en revistas indexadas en el Journal Citation Report (JCR) o SCOPUS, así como, para libros y capítulos de libro.
3. A través de la Convocatoria de Año Sabático, los profesores pueden dedicarse en forma exclusiva a realizar actividades de investigación científica y/o aplicación de

conocimientos, mismas que le permitan su superación profesional, fortaleciendo la productividad científica.

Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de proyectos de investigación aprobados por las academias.	10.0%	100.0%	64.28%	Coordinación de Investigación y Posgrado, Secretaría General Académica.	
Número de cuerpos académicos	8	10	10	Coordinación de Investigación y Posgrado, Secretaría General Académica.	

OBJETIVO 9. Consolidar el vínculo entre la investigación y la docencia durante las etapas del proceso formativo de las y los estudiantes.

Estrategia 9.1. Fortalecer los planes de estudio con énfasis en el desarrollo de técnicas de investigación durante las etapas tempranas de la trayectoria estudiantil.

Acciones realizadas:

1. Actualización de Programas Educativos plan 2018 (LCR, LEN y LGDN), cuya malla curricular incluirá por lo menos 2 asignaturas relacionadas con investigación o metodología de la investigación.
2. El Programa de LMGC plan 2024 incluye 4 materias relacionadas con la investigación.

Estrategia 9.2. Incluir a las y los estudiantes de forma activa en los proyectos de investigación desde etapas temprana de su trayectoria escolar.

Acciones realizadas:

1. Se establece como requisito para participar en la Convocatoria de Proyectos de Investigación, que los investigadores deberán incorporar a estudiantes de licenciatura y/o posgrado de la UES, a sus propuestas de proyectos, con el objetivo de incentivar el proceso formativo en investigación.

Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de estudiantes en proyectos de investigación.	0.0%	0.2%	0.10%	Coordinación de Investigación y Posgrado, Secretaría General Académica.	
Porcentaje de planes de estudio actualizados con énfasis en el desarrollo de la investigación	0.0%	0.0%	10.34%	Coordinación de Procesos Educativos, Secretaría General Académica.	

OBJETIVO 10. Promover mecanismos de formación y actualización del personal académico.

Estrategia 10.1. Consolidar los mecanismos de formación y actualización del personal académico, con base en rutas diferenciadas en función de su experiencia, antigüedad y tipo de contratación.

Acciones realizadas:

1. En el semestre 2024-2, el personal académico se conformó por 1,017 docentes en la modalidad presencial; 389 profesores de tiempo completo (PTC), 9 profesores de medio tiempo (PMT), 619 profesores por asignatura (PPA). Para el caso de la modalidad virtual el personal académico se conformó de 45 docentes.
2. La Universidad Estatal de Sonora para el periodo 2024-2 contó con 389 docentes de tiempo completo, de los cuales, 82 tienen licenciatura como único grado, 217 maestría y 90 docentes con doctorado, es decir, 55.7% del personal académico de tiempo completo tienen estudios de posgrado y 23.13% de doctorado.

Estrategia 10.2. Promover la formación del personal académico con el perfil requerido para el desarrollo de la investigación y la actividad docente.

Acciones realizadas:

1. La Universidad cuenta con 88 docentes adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, del personal académico adscrito al SNII, 41 tienen distinción de Candidato (46.5%), 46 de Nivel 1 (52.3%) y 1 de Nivel 2 (1.1%).
2. La UES tiene 78 docentes con Perfil Deseable PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), instrumentado bajo la responsabilidad de la Subsecretaría de Educación Superior (SES-SEP).

Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje del personal académico de tiempo completo con estudio de doctorado.	33.4%	31.1%	55.8%	Agenda Estadística 2024, UES.	■
Porcentaje del personal académico de tiempo completo adscrito al Sistema Nacional de Investigadores.	22.6%	23.7%	18.0%	Agenda Estadística 2024, UES.	■
Porcentaje del personal académico de tiempo completo con Perfil Deseable PRODEP	25.4%	23.1%	20.0%	Agenda Estadística 2024, UES	■

OBJETIVO 11. Promover la difusión y la divulgación de las investigaciones del personal académico al interior y exterior de la comunidad universitaria.

Estrategia 11.1. Fomentar la difusión del conocimiento científico e innovación tecnológica, con énfasis en el generado por el personal académico de la Universidad.

Acciones realizadas:

1. A través del Consejo Editorial Universitario, la Universidad Estatal de Sonora logró la publicación de 3 revistas de divulgación con el más alto rigor científico.
2. Se presentó Enfoques, orientada a la divulgación del conocimiento científico general y de humanidades. SalUES, dirigida al desarrollo de los temas propios de la salud. Y, Propuesta Ambiental, la cual plantea la reflexión y propuestas del cuidado del medio ambiente.
3. Durante el 2024, la Editorial UES logró consolidar su impacto académico y cultural mediante la publicación de la revista Enfoques y varios libros. Como parte de sus acciones, la revista Enfoques fue publicada en febrero y noviembre 2024, bajo la edición de la M.E. Viridiana Valero Ornelas, incluyendo artículos sobre educación, autonomía indígena y biodiversidad con colaboraciones de autores nacionales e internacionales. Asimismo, se publicaron libros relevantes como Comentarios a la Ley de los Pueblos y Comunidades Indígenas de J. Isabel Gámez Estrada y Vestigios de la cultura ópata de Rodolfo Rascón Valencia, entre otros. Estas iniciativas fortalecieron la proyección académica e impulsaron el desarrollo de conocimientos en diversas áreas, reafirmando el compromiso de la institución con la difusión del saber.

Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de publicaciones difundidas respecto al total	0.0%	100.0%	100.0%	Coordinación de Investigación y Posgrado, Secretaría General Académica.	Amarelo
Porcentaje del personal académico de tiempo completo con publicaciones en revistas de la Universidad	0.0%	5.6%	11.76%	Coordinación de Investigación y Posgrado, Secretaría General Académica.	Verde

OBJETIVO 12. Consolidar una oferta educativa de posgrado reconocida por su excelencia académica, pertinencia y calidad.

Estrategia 12.1. Consolidar el posgrado con altos estándares de calidad y relevancia nacional e internacional.

Acciones realizadas:

1. La Universidad Estatal de Sonora ofrece 5 programas de nivel maestría, todos incorporados al Sistema Nacional de Posgrados. Estos programas son los siguientes:
 - i. Maestría en Sistemas de Producción Biosustentables, con sede en la Unidad Académica San Luis Río Colorado.
 - ii. Maestría en Ciencias Ambientales, con sede en la Unidad Académica Hermosillo.
 - iii. Maestría en Cultura Física en Ambientes Interculturales, con sede en la Unidad Académica Hermosillo.
 - iv. Maestría en Gestión de Proyectos Sostenibles, con sede en la Unidad Académica Hermosillo.
 - v. Maestría en Ciencias de Producción y Gestión de Negocios Agropecuarios, con sede en la Unidad Académica Navojoa.

La población escolar de nivel posgrado actualmente se compone de 43 estudiantes, quienes reciben una formación académica de alta calidad en sus respectivas áreas de especialización.

Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de programas educativos de posgrados	3.0%	71.4%	100.0%	Coordinación de Investigación y Posgrado, Secretaría General Académica.	■
Porcentaje de la población estudiantil inscrita en programas educativos de posgrado	3.3%	0.3%	0.3%	Coordinación de Investigación y Posgrado, Secretaría General Académica.	■

OBJETIVO 13. Mejorar el programa de cooperación académica nacional e internacional.

Estrategia 13.1. Impulsar la consolidación de los instrumentos de promoción de la cooperación académica.

Acciones realizadas:

1. La Coordinación de Cooperación Académica y Asuntos Internacionales desarrolló una serie de actividades orientadas a fortalecer la colaboración nacional e internacional con el objetivo de promover la movilidad académica, y consolidar la presencia de nuestra institución en el ámbito global.

Estrategia 13.2. Consolidar un modelo educativo basado en la internacionalización del proceso de enseñanza, aprendizaje y extensión del conocimiento.

Acciones realizadas:

1. Se continúa con el proceso de actualización de la normatividad, políticas y procesos, de la temática de internacionalización.
2. Se mantiene el proceso de actualización de las secuencias didácticas para analizar el grado de internacionalización de sus contenidos.

Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de la población estudiantil que participa en los programas de movilidad nacional	0.1%	1.3%	0.5%	Agenda Estadística 2024, UES.	■
Porcentaje de la población estudiantil que participa en los programas de movilidad internacional	0.0%	13.5%	0.3%	Agenda Estadística 2024, UES.	■

OBJETIVO 14. Promover la vinculación de las funciones sustantivas de la Universidad con el sector productivo y sociedad organizada.

Estrategia 14.1. Impulsar el desarrollo de proyectos productivos con énfasis en la participación conjunta comunidad universitaria, sector productivo y sociedad organizada.

Acciones realizadas:

1. La Universidad Estatal de Sonora (UES) organizó con éxito el Tercer Festival Internacional de la Palma Datilera en México, un evento que reunió a expertos, productores y académicos para compartir avances y experiencias en la producción y aprovechamiento de la palma datilera. Este festival ha consolidado su relevancia como plataforma para promover el potencial económico y social de la palma en las regiones del norte de México, destacando su importancia para el desarrollo agrícola y sustentable en la región.

Estrategia 14.2. Consolidar las actividades de vinculación de la Bolsa de Trabajo de la UES con el sector productivo y sociedad en general.

Acciones realizadas:

1. Se impartieron 11 talleres de empleabilidad en las cinco unidades académicas, para el desarrollo de fortalezas en la inmersión del ámbito laboral, beneficiando a más de 1500 estudiantes.
2. Además de realizarse 5 Ferias de Empleo en las unidades académicas Hermosillo, San Luis Río Colorado y Navojoa con la participación de más de 60 empresas importantes del sector público y privado regional, beneficiando a más de 2000 estudiantes y egresados.

- Adicional a lo anterior, durante el 2024 se han firmado hasta el momento 24 convenios, de los cuales 9 con el sector público, 12 con el sector privado, 2 con el sector salud, y 1 con el sector social.

Estrategia 14.3. Consolidar las actividades de vinculación de la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Tecnología.

Acciones realizadas:

- Se llevaron a cabo diversas actividades que impulsaron el desarrollo de proyectos y la formación en temas de cooperativismo y economía solidaria. En Huatabampo, se realizó una reunión de trabajo entre la Universidad Estatal de Sonora (UES) y una sociedad de producción ostrícola, enfocándose en proyectos productivos relacionados con la acuicultura y los agronegocios, con participación de estudiantes. Además, se impartió el curso "El Cooperativismo en México", destinado a docentes y público general, con el objetivo de actualizar conocimientos en este ámbito.
- En Navojoa, se consolidó una alianza estratégica para fomentar el cooperativismo y la economía solidaria mediante un acuerdo firmado entre cooperativistas, funcionarios públicos y la UES. También se llevó a cabo el taller "Bases para la Formación de Cooperativas", promoviendo el fortalecimiento y la colaboración entre cooperativistas en la región. Por último, la ExpoCoop Noroeste 2024 reunió a cooperativistas de diversos estados, instituciones académicas y dependencias gubernamentales en un esfuerzo por promover el modelo cooperativo, a través de talleres y conferencias que fortalecieron las alianzas y las capacidades productivas en el noroeste de México.

Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Numero de convenios vigentes de vinculación con los sectores públicos, privado y social	0	0	2	Coordinación de Vinculación	

OBJETIVO 15. Consolidar el servicio social y la práctica profesional como un elemento vinculante entre las y los estudiantes y la sociedad en su conjunto, con énfasis en el sentido de responsabilidad ciudadana y solidaridad con los grupos más vulnerados.

Estrategia 15.1. Promover el servicio social como un elemento de responsabilidad y sensibilidad hacia la sociedad.

Acciones realizadas:

1. Durante el periodo que se informa realizaron el servicio social 1,177 estudiantes, representando el 7.8% de la población escolar de la Universidad.

Estrategia 15.2. Promover la práctica profesional como un elemento de éxito para el desarrollo futuro en el mercado de trabajo.

Acciones realizadas:

1. Como logro destacado, el servicio social permitió a los estudiantes aplicar sus conocimientos en situaciones reales, fortaleciendo su perfil profesional y dotándolos de habilidades esenciales para su futura inserción en el mercado laboral.

Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de la población estudiantil que participa en actividades con impacto social en proyectos de servicio social.	5.0%	6.1%	14.3%	Coordinación de Servicios Estudiantiles	
Porcentaje de la población estudiantil que participa en actividades con impacto social en proyectos de prácticas profesionales	5.0%	10.6%	14.3%	Coordinación de Servicios Estudiantiles	

OBJETIVO 16. Instrumentar una política permanente de informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre las actividades realizadas por la universidad como parte de su quehacer institucional.

Estrategia 16.1. Consolidar mecanismos de comunicación efectivos con la comunidad universitaria, sector social y gubernamental.

Acciones realizadas:

1. En un entorno digital en constante evolución, las redes sociales han sido clave para interactuar de manera directa y eficaz con la comunidad universitaria y la sociedad. Además de los portales institucionales, que brindan información actualizada sobre los servicios de la UES, las plataformas digitales han permitido ampliar el alcance de la comunicación institucional, consolidándose como herramientas esenciales para la difusión de actividades y logros.
2. Actualmente, la UES cuenta con una página oficial en Facebook a nivel estatal y una para cada Unidad Académica, además de perfiles activos en Instagram, X, YouTube, LinkedIn y TikTok. Gracias a una estrategia enfocada en la vinculación con la comunidad, se ha registrado un crecimiento significativo en estas plataformas: la cuenta estatal de Facebook ha alcanzado los 52,667

seguidores, lo que representa un incremento del 1.28%; el Facebook de cada Unidad Académica ha crecido en un 5%; Instagram cuenta con 7,591 seguidores, aumentando un 1.4% en último año, mientras que X ha llegado a los 4,010 seguidores.

Estrategia 16.2. Garantizar el cumplimiento de las actividades académicas y administrativas de la rectoría, a través de una comunicación con la comunidad universitaria, los actores del sector social y los del sector público.

Acciones realizadas:

1. Se llevó a cabo la campaña estatal de promoción para aspirantes de nuevo ingreso al ciclo escolar 2024-2025, con el objetivo de fortalecer la matrícula y dar a conocer la oferta educativa de la UES.

Estrategia 16.3. Posicionar la identidad de la UES y el sentido de pertenencia en la comunidad universitaria.

Acciones realizadas:

1. Se ha sostenido la estrategia de difusión de las actividades universitarias a través de redes sociales y la página web institucional, consolidando estos espacios como referentes de información oficial.
2. Se aprobó y puso en marcha el nuevo Manual de Identidad Universitaria, documento que establece los lineamientos para fortalecer la imagen institucional y unificar criterios en la comunicación visual de la UES.

Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Campaña realizada por periodo de inscripción de nuevo ingreso.	1	1	1	Coordinación de Administración Escolar	

OBJETIVO 17. Garantizar la gobernanza universitaria, transparencia y rendición de cuentas de la Universidad Estatal de Sonora ante pueblo.

Estrategia 17.1. Fortalecer la gobernanza universitaria en la conducción y funcionamiento de la Universidad.

Acciones realizadas:

1. A través de la realización de diversos foros académicos se promovió la relevancia de la Universidad Estatal de Sonora en el actual desarrollo económico de Sonora.
2. La Universidad continúa promoviendo la participación estudiantil, actualmente cuenta con 40 organizaciones estudiantiles.
3. Se mantuvo el cumplimiento del 100% de las obligaciones de transparencia y el 100% de atención a las solicitudes de acceso a la información pública.

Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Número de organizaciones estudiantiles	0	40	40	Rectoría	■
Porcentaje de obligaciones de transparencia atendidas en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).	100.0%	100.0%	100.0%	Coordinación Jurídico	■

Estrategia 17.2. Fomentar el desarrollo de las políticas, lineamientos, reglamentos y leyes que regulen adecuadamente los procesos directivos, administrativos y académicos de la Universidad.

Acciones realizadas:

1. Actualmente se está realizando el proceso de actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimiento a través de la actualización al Reglamento Interior de la Universidad.

OBJETIVO 18. Mejorar el desempeño de la estructura organizacional de la Universidad, con base en las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión y administración universitaria.

Estrategia 18.1. Actualizar la estructura organizacional.

Acciones realizadas:

1. Se inició el proceso de actualización al Reglamento Interior de la Universidad con el fin de garantizar la actualización a los Manuales de Organización y Procedimientos sucesivamente.

Estrategia 18.2. Fortalecer el proceso de capacitación y evaluación desempeño del personal administrativo y de servicios.

Acciones realizadas:

1. Se capacitó a 280 personas de puestos administrativos.
2. Se capacitó a 58 personas de puestos de servicios.

Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje del personal administrativo capacitado	50.0%	57.9%	68.9%	Rectoría	■
Porcentaje del personal servicios capacitado	50.0%	20.1%	63.7%	Rectoría	■

OBJETIVO 19. Impulsar los instrumentos para el uso responsable, racional y transparente de los recursos económicos que ingresan a la Universidad.

Estrategia 19.1. Fortalecer la estrategia institucional del uso de los recursos con base al marco normativo.

Acciones realizadas:

1. Se cumplió con el 100% de obligaciones marcadas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de cumplimiento del marco de transparencia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	100%	100.0%	100.0%	Coordinación de Contabilidad	■
Porcentaje de procesos certificados con normas ISO.	69	0.0%	0.0%	Secretaría General de Planeación	■

OBJETIVO 20. Consolidar el desarrollo y optimización de la infraestructura física y virtual de la Universidad.

Estrategia 20.1. Fomentar el uso de energías renovables y la habilitación de espacios sostenibles en la Universidad.

Acciones realizadas:

1. Sustitución lámparas existentes por lámparas tipo led en aulas de las cinco Unidades Académicas

Estrategia 20.2. Mejorar las condiciones operativas de aulas, laboratorios, talleres, campos deportivos, así como en áreas comunes y administrativas.

Acciones realizadas:

1. Acondicionamiento de espacios físicos e infraestructura educativa en la Unidad Académica Hermosillo. Con una inversión de \$18,187,869.30
2. Equipamiento para los laboratorios de ciencias (Unidad Académica Hermosillo). Con una inversión total de \$3,217,493.57
3. Compra de 25 equipos de videoproyectores para la Unidad Académica Hermosillo. Además, de mobiliario de aulas. Con una inversión de \$896,737.16
4. Compra de 62 pantallas SMART de 75 pulgadas para laboratorios con una inversión de \$976,524.19
5. Compra de equipo de cómputo y accesorios: 75 computadoras; 300 discos duros de estado sólido; 300 memorias RAM; y accesorios. Con una inversión de \$2,520,319.78
6. Habilitación de laboratorio (aula dinámica) para el programa educativo de medicina general y comunitaria. Con una inversión de \$1,277,150.56

Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de aulas rehabilitadas	0.0%	0.0%	100.0%	Coordinación de Infraestructura, Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Porcentaje de laboratorios rehabilitados	0.0%	10.0%	100.0%	Coordinación de Infraestructura, Recursos Materiales y Servicios Generales.	

OBJETIVO 21. Fortalecer la planeación institucional en función de las necesidades educativas y recursos financieros disponibles.

Estrategia 21.1. Actualizar los mecanismos de seguimiento y evaluación de cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Acciones realizadas:

1. Revisión y actualización de los indicadores y metas institucionales para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos de la institución identificando brechas y áreas de mejora.
2. Monitoreo frecuente del comportamiento de los indicadores y metas establecidas.
3. Utilización de las herramientas tecnológicas con el fin de retroalimentar y capacitar al personal en el seguimiento de los indicadores y metas.
4. Como logro significativo, se realizó el formato de Seguimiento y Evaluación de Metas del Programa Operativo Anual (POA), lo que va a permitir un control efectivo

sobre los avances de las metas establecidas, facilitando la toma de decisiones y la optimización de recursos en la institución.

Estrategia 21.2. Consolidar la planeación estratégica del ciclo presupuestario.

Acciones realizadas:

1. Seguimiento del proceso del ciclo presupuestario, hasta su conclusión.
2. Evaluación de los avances presupuestales y su resultado.
3. Observancia del plan de austeridad y ahorro.

Estrategia 21.3. Rediseñar el Sistema de Gestión Integral considerando las funciones sustantivas de la Universidad.

Acciones realizadas:

1. Se tiene el replanteamiento a la propuesta de contar con un programa para la reactivación del Sistema de Gestión Integral y así poder lograr las certificaciones en las normas ISO 9001 y ISO 14000.

Resultados de indicadores del Objetivo Estratégico:

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de unidades presupuestales en congruencia con el PIMP 2022-2027	0.0%	100.0%	100.0%	Secretaría General de Planeación	
Porcentaje de procesos certificados con la Norma ISO 9001:2015	50.0%	0.0%	0.0%	Secretaría General de Planeación	

VIII. PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO.

El gobierno digital ha transformado la forma en que se informa y se conecta la institución con sus públicos, acercando a la comunidad universitaria y a la sociedad en general a las actividades que conforman su quehacer diario. En este contexto, la Universidad, se ha promovido con un modelo comunicacional basado en la transparencia y la interacción, aprovechando al máximo las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.

La utilización de redes sociales —como Facebook, Instagram, X, YouTube, LinkedIn y TikTok— ha sido fundamental para crear y transmitir contenido de manera ágil y efectiva. Mientras los portales institucionales mantienen a la comunidad informada sobre los servicios y actividades actualizadas, las plataformas sociales actúan como el enlace principal que dinamiza el diálogo y la participación ciudadana. Así, se han logrado cifras significativas: la cuenta estatal de Facebook ha alcanzado alrededor de 52 mil seguidores, con un crecimiento que ronda el 20-22%, y las páginas de las diferentes Unidades Académicas han experimentado incrementos cercanos al 30-35%. Instagram y X también han mostrado avances notables, consolidándose como canales esenciales para la difusión y retroalimentación.

Estos resultados no solo demuestran la eficacia de la comunicación digital, sino que reflejan un compromiso con la modernización de la gestión pública. Al integrar las redes sociales en su estrategia de información, la institución fortalece la interacción con sus diversos públicos, promoviendo una gestión más cercana, participativa y transparente. En esencia, el gobierno digital se erige como una herramienta vital para responder a las demandas de un entorno cada vez más interconectado y participativo.

En referencia al Programa de Atención Transversal de los Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes, la Universidad Estatal de Sonora no tiene atribuciones para operar programas y/o bienes o servicios que beneficien de manera directa a niñas, niños y adolescentes.

IX. PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

PROYECTO 1. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

El objetivo principal de este proyecto estratégico es mejorar las condiciones operativas y de infraestructura en las diferentes áreas de la Universidad Estatal de Sonora, con el fin de ofrecer un ambiente educativo más eficiente y adecuado para el aprendizaje. Este esfuerzo ha abarcado aulas, laboratorios, talleres, campos deportivos, así como áreas comunes y administrativas, garantizando así espacios modernos y funcionales que contribuyan a una mejor experiencia educativa.

Acciones realizadas:

- Acondicionamiento de espacios físicos e infraestructura educativa: Se llevó a cabo una importante mejora en la infraestructura de la Unidad Académica Hermosillo, con una inversión total de \$18,187,869.30. Esta acción incluyó la renovación de espacios clave para las actividades académicas, buscando optimizar la funcionalidad y confort de los estudiantes y docentes.
- Equipamiento de laboratorios de ciencias: Para garantizar que los estudiantes cuenten con herramientas adecuadas para su aprendizaje práctico, se realizó una inversión de \$3,217,493.57 en el equipamiento de los laboratorios de ciencias en la Unidad Académica Hermosillo, asegurando que las instalaciones estuvieran equipadas con tecnología de punta.
- Compra de equipos audiovisuales y mobiliario: Se adquirieron 25 videoproyectores y mobiliario de aulas para la Unidad Académica Hermosillo, con una inversión de \$896,737.16, mejorando la calidad de las presentaciones y la interacción en el proceso de enseñanza.
- Adquisición de pantallas SMART: Con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza, se compraron 62 pantallas SMART de 75 pulgadas para los laboratorios, con una inversión de \$976,524.19, facilitando el acceso a recursos educativos interactivos y modernos.
- Compra de equipo de cómputo y accesorios: Se adquirieron 75 computadoras, 300 discos duros de estado sólido, 300 memorias RAM y diversos accesorios, con una inversión de \$2,520,319.78, para asegurar que los estudiantes y docentes dispongan de la tecnología necesaria para el desarrollo académico y profesional.
- Habilitación de laboratorio para Medicina General y Comunitaria: Se habilitó un laboratorio/aula dinámica para el programa educativo de Medicina General y Comunitaria, con una inversión de \$1,277,150.56, brindando a los estudiantes un espacio adecuado para su formación práctica y teórica en el campo de la salud.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Este proyecto ha tenido un impacto positivo significativo en la calidad educativa de la Universidad Estatal de Sonora, mejorando no solo la infraestructura física, sino también las herramientas tecnológicas y los recursos para los estudiantes y el personal académico.

X. GLOSARIO.

Capacidad académica: Se asocia con la fortaleza de la planta académica de las IES y el grado de consolidación de sus Cuerpos Académicos (CA). Es posible determinarla a partir de una serie de indicadores vinculados al porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) que tienen estudios de posgrado, los que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y los que poseen el perfil deseable reconocido por el PRODEP.

Cuerpo académico (CA): Grupo de profesores-investigadores que desarrollan una o más Líneas de Generación o Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC), Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (LIIDAT). A la vez, comparten un conjunto de objetivos, intereses y metas académicas comunes.

Cuerpo Académico Consolidado (CAC): Casi la totalidad, o la totalidad de sus integrantes poseen la máxima habilitación académica (doctorado) y la mayoría están adscriptos en el SNI, que los capacita para generar y/o aplicar innovadoramente el conocimiento de manera independiente. Sus integrantes cuentan con amplia experiencia en las actividades docentes y en la formación de recursos humanos. La casi totalidad o la totalidad de sus integrantes cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte de la SEP.

Cuerpo Académico en Consolidación (CAEC): Más de la mitad de sus integrantes poseen la máxima habilitación académica (doctorado) y algunos están adscriptos en el SNI. Más de la mitad de las y los profesores que lo integran cuentan con amplia experiencia en docencia y en la formación de recursos humanos. Sus integrantes participan conjuntamente en el desarrollo de líneas bien definidas de generación o aplicación innovadora del conocimiento. La mayoría de sus integrantes cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte de la SEP.

Cuerpo Académico en Formación (CAEF): Al menos la mitad de sus integrantes cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte de la SEP. El trabajo del cuerpo académico se articula por líneas bien definidas de generación y/o aplicación del conocimiento. Sus integrantes tienen identificados algunos cuerpos académicos afines de otras instituciones del país o del extranjero con quienes desean establecer esquemas de colaboración académica.

Dependencia(s) de Educación Superior: Conjunto de departamentos, escuelas, facultades y/o unidades académicas en Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario con afinidad temático-disciplinaria, que se asocian para el óptimo uso de recursos humanos y materiales. Puede o no corresponder a una dependencia orgánica de la institución.

Institución(es) de Educación Superior Pública(s): para efectos de las presentes Reglas de Operación, comprenden: Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), Universidades Politécnicas (UUPP), Universidades Tecnológicas (UUTT), Universidades Interculturales y Escuelas Normales.

Programa Educativo: Conjunto estructurado de elementos que interactúan entre sí con el objetivo de formar egresados con el perfil establecido. Consiste en: Personal académico, alumnado, infraestructura, plan de estudios, actividades académicas, resultados y procesos administrativos entre otros. Programa que ofrece una institución de educación superior con el objeto de instruir y habilitar a las personas que lo cursen para ejercer una cierta actividad profesional ya sea práctica o académica; suele identificarse por el nombre de la disciplina o actividad profesional respectiva.

Perfil deseable: Se refiere al nivel de habilitación que posee un profesor universitario de tiempo completo y a las funciones que con tal nombramiento realiza de manera equilibrada (docencia, generación o aplicación innovadora del conocimiento, gestión académica y tutorías).

Pertinencia del PE: Un programa educativo pertinente se distingue por ser útil al estudiante y a la sociedad; proporciona al estudiante una formación integral y de calidad, es decir, brinda los conocimientos, metodologías, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, competencias laborales y valores, que, vinculados con la ética profesional y el compromiso social, contribuirán al mejor diseño de un futuro exitoso. Es importante destacar que la calidad y la pertinencia constituyen un binomio indisoluble, que le permitirá al egresado insertarse con mejores posibilidades en el mercado de trabajo y en general, en los diferentes ámbitos profesionales de la sociedad. Cabe mencionar que la pertinencia del programa es posible constatarla, a partir de la opinión que tiene la sociedad acerca de los egresados, pero particularmente de la que externan los propios empleadores en torno al desempeño de éstos.

Plan de estudios: Documento que contiene el planteamiento de las acciones específicas de aprendizaje contempladas en un programa educativo, consta de justificación, lista de firmas y otras acciones específicas de aprendizaje, perfil de egreso, perfil de ingreso e integración vertical y horizontal de las asignaturas.



GOBIERNO
DE **SONORA**

OFICINA DEL
**EJECUTIVO
ESTATAL**





SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**
GOBIERNO
DE **SONORA**



Oficio No. R.087/2025.

Hermosillo, Sonora a 20 de febrero de 2025.

“2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad”.

LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS.
JEFA DE OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO
Presente.

Por medio del presente y conforme al numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022, solicitamos a usted, sea publicado el Informe Anual de Resultado 2024, correspondiente a la Universidad Estatal de Sonora, en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (PIEEG), de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal de Gobierno, el cual fue enviado de forma digital en archivo PDF a los correos oee@sonora.gob.mx y al seguimiento.ejecutivo@sonora.gob.mx.

Así mismo se valida la información contenida en el sistema, referente al seguimiento de los indicadores del Programa de Mediano Plazo de la Universidad Estatal de Sonora.

Dicho informe una vez autorizada su publicación será cargada en nuestra Plataforma Institucional <https://ues.sonora.edu.mx/conocenos/informes-del-rector>.

Agradeciendo de antemano su atención y apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
“La Fuerza del Saber, Estimulará mi Espíritu”

DRA. MARTHA PATRICIA PATIÑO FIERRO
RECTORA

UES
Universidad Estatal de Sonora
La Fuerza del Saber Estimulará mi Espíritu
RECTORÍA



C.c.p. Archivo.
JOHG

XI. ANEXOS.

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	1. Fortalecer la pertinencia y la excelencia de la oferta educativa.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de absorción de egresados de media superior.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determinar el porcentaje de absorción de la población egresada de media superior en determinado periodo.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Contribuir con el sistema de educación superior con la atención de la población egresada de educación superior en determinado periodo, con objeto de que atender al mayor número posible de aspirantes.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de estudiantes de nuevo ingreso} / \text{Número de estudiantes egresados de educación media superior}) \times 100$.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Agenda Estadística, UES.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
10.7%		15.33%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	1. Fortalecer la pertinencia y la excelencia de la oferta educativa.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de variación anual de la matrícula total.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determinar el porcentaje de variación anual de la matrícula total de la Universidad.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Contribuir en la comprensión de la dinámica de la matrícula total con objeto de atender las necesidades de información requeridas por las áreas de la planeación educativa.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$\left(\left(\frac{\text{Matrícula total del año } t}{\text{Matrícula total del año } t-1} \right) - 1 \right) \times 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Agenda Estadística, UES.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
-12.6%		-2.03%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	1. Fortalecer la pertinencia y la excelencia de la oferta educativa.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de programas educativos reconocidos por su calidad.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determinar el porcentaje de programas educativos evaluables reconocidos por su calidad por algún organismo adscrito al COPAES.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Impulsar los servicios educativos de excelencia a través de métricas confiables y sistematizadas para su uso como elemento analítico para la toma de decisiones.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de programas educativos reconocidos por su calidad} / \text{Número de programas educativos evaluables}) \times 100$.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Agenda Estadística, UES. Coordinación de Calidad.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
58.5%		33.9%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	2. Reconstruir los procesos de evaluación del personal docente y operación académica.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de profesoras y profesores de tiempo completo con evaluación satisfactoria.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determinar el porcentaje de profesoras y profesores valorados por la población estudiantil con evaluación buena y excelente.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	A través de la evaluación no punitiva del profesorado por la población estudiantil la Universidad se hace de información para la elaboración de estrategias que fortalezcan la docencia.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de profesoras y profesores de tiempo completo con evaluación buena y/o excelente} / \text{Número total de profesoras y profesores de tiempo completo evaluados}) \times 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Coordinación de Organización y Operación Académica.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
10.0%		68.72%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	2. Reconstruir los procesos de evaluación del personal docente y operación académica.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Número de horas promedio frente a grupo por personal docente de tiempo completo.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Buscar optimizar la asignación horas frente a grupo del personal docente de tiempo completo.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	A través de la asignación de cargas académicas al personal docente de tiempo completo, la Universidad busca un trato equitativo y justo.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de horas frente a grupo asignadas al personal docente de tiempo completo} / \text{Número total de personal docente de tiempo completo}) \times 100$.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Coordinación de Organización y Operación Académica.	UNIDAD DE MEDIDA:	Horas
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
13.0 horas		14.5 horas	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	3. Consolidar un modelo integral de registro, seguimiento y certificación de los estudios.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de procesos modernizados a través de la mejora tecnológica.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Definir el porcentaje de procesos modernizados y/o actualizados a través del uso intensivo de la tecnología.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Impulsar el uso de las tecnologías para optimizar e incrementar la eficiencia en los trámites de registro, seguimiento y cualquier trámite relacionado a sus estudios que realice el alumnado.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de proceso modernizados} / \text{Número total de procesos}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Agenda Estadística, UES. Coordinación de Administración Escolar.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
0.0%		100.0%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	3. Consolidar un modelo integral de registro, seguimiento y certificación de los estudios.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Tasa de titulación por cohorte.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el grado de estudiantes que lograr registrar su título oficial en la Universidad.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Grado de titulación de las y los estudiantes egresados por cohorte.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de estudiantes titulados} / \text{Número de estudiantes egresados}) \times 100$.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Agenda Estadística, UES. Coordinación de Administración Escolar.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
64.7%		56.6%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	4. Fortalecer el modelo de acompañamiento y seguimiento de la trayectoria escolar de las y los estudiantes para asegurar la conclusión con éxito de sus estudios profesionales.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Eficiencia Terminal por cohorte.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determinar el porcentaje de alumnos que terminan sus estudios en forma regular, de acuerdo con el plan de estudios; con el propósito de valorar las estrategias de acompañamiento.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Determinar el porcentaje de alumnos que terminan sus estudios en forma regular, de acuerdo con el plan de estudios.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de egresados según cohorte} / \text{Número de estudiantes de nuevo ingreso según cohorte}) \times 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Agenda Estadística, UES.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
39.1%		31.5%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	4. Fortalecer el modelo de acompañamiento y seguimiento de la trayectoria escolar de las y los estudiantes para asegurar la conclusión con éxito de sus estudios profesionales.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de reprobación de una o más materias.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Valorar el desempeño académico de la población estudiantil.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Determinar el desempeño académico de la población estudiantil e identificar posibles estudiantes en peligro de rezago escolar.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de estudiantes con una o más materias reprobadas} / \text{Número total de estudiantes evaluados}) \times 100$.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Agenda Estadística, UES.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
30.0%		35.4%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	4. Fortalecer el modelo de acompañamiento y seguimiento de la trayectoria escolar de las y los estudiantes para asegurar la conclusión con éxito de sus estudios profesionales.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de retención anual por cohorte.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Valorar la efectividad de las estrategias de acompañamiento del estudiantado a través del indicador de retención.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Determinar el porcentaje de estudiantes que continúan sus estudios en el segundo año de su trayectoria escolar.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de estudiantes inscritos en el periodo } t-1 / \text{Número de estudiantes inscritos en el periodo } t) \times 100$.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Agenda Estadística, UES.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
64.5%		69.7%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	5. Impulsar la interculturalidad, el respeto y reconocimiento a la diversidad en todas sus expresiones.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de estudiantes con estímulo intercultural		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determinar e incrementar el porcentaje de estudiantes de origen étnico con estímulo intercultural.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Aumentar el número de estudiantes que reciben el estímulo intercultural, destinado a la población de origen étnico, con el propósito de incrementar los niveles de rendimiento académico y disminuir el abandono escolar en esta cohorte poblacional.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de estudiantes con estímulo intercultural} / \text{Número total de estudiantes de origen étnico}) \times 100$.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Agenda Estadística, UES.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
62.7%		81.0%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	5. Impulsar la interculturalidad, el respeto y reconocimiento a la diversidad en todas sus expresiones.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de equidad de género.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Estimar la participación de la comunidad universitaria en actividades de equidad de género.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Participación de estudiantes en actividades o acciones que promuevan la equidad de género.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de estudiantes que participan en actividades de equidad de género} / (\text{Número total de estudiantes})) \times 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Agenda Estadística, UES. Coordinación de Servicios Estudiantiles.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
10.0%		97.7%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	6. Impulsar la práctica y promoción de actividades deportivas, artísticas, culturales y de protección al ambiente.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas formalmente integradas.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Estimar la participación de las y los estudiantes de la universidad en eventos deportivos formalmente constituido.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Participación de la población estudiantil en actividades deportivas formales.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de estudiantes participando en eventos deportivos} / (\text{Población estudiantil}) \times 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Secretaría General Académica, Coordinación de Servicios Estudiantiles.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
3.0%		58.0%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	6. Impulsar la práctica y promoción de actividades deportivas, artísticas, culturales y de protección al ambiente.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de promoción de la cultura.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Estimar la participación de estudiantes de la universidad en eventos de cultura.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Participación de la población estudiantil en actividades de cultura con el objetivo de fomentar la formación integral.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de estudiantes participando en eventos culturales} / (\text{Población estudiantil}) \times 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Secretaría General Académica, Coordinación de Servicios Estudiantiles.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
2.0%		39.0%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	6. Impulsar la práctica y promoción de actividades deportivas, artísticas, culturales y de protección al ambiente.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades artísticas.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Estimar la participación de estudiantes de la universidad en eventos artísticos.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Participación de la población estudiantil en actividades artísticas a con el objetivo de fomentar la formación integral.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de estudiantes participando en eventos artísticos} / (\text{Población estudiantil total}) \times 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Secretaría General Académica, Coordinación de Servicios Estudiantiles.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
5.0%		39.0%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	7. Fortalecer el diseño, elaboración y difusión de la información estadística e investigación educativa de la Universidad.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de satisfacción de estudiantes.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Valorar el grado de satisfacción de la población estudiantil con relación a los servicios educativos que les presta la Universidad.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Determinar el grado de satisfacción de estudiantes.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de estudiantes satisfechos} / \text{Número de estudiantes entrevistados}) \times 100$.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Secretaría General Académica, Coordinación de Evaluación.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
89.7%		84.3%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	7. Fortalecer el diseño, elaboración y difusión de la información estadística e investigación educativa de la Universidad.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de satisfacción de docente.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Valorar el grado de satisfacción del personal docente con relación a las condiciones en las que desarrolla su actividad.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Determinar el grado de satisfacción del personal docente.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de estudiantes satisfechos} / (\text{Número de estudiantes entrevistados}) \times 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Secretaría General de Planeación, Coordinación de Evaluación.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	UES, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
84.3%		79.0%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	8. Asegurar la pertinencia de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de proyectos de investigación aprobados por las academias.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determinar el porcentaje de proyectos de investigación considerados viables por las academias, es decir, congruentes con las políticas de investigación de la Universidad.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Determinar el porcentaje de proyectos de investigación considerados viables por las academias.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$\left(\frac{\text{Número de proyectos de investigación aprobados por las academias}}{\text{Número de proyectos de investigación considerados por las academias}} \right) \times 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Secretaría General Académica, Coordinación de Investigación y Posgrado.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021	DATO 2024		
10.0%	64.28%		

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	8. Asegurar la pertinencia de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Número de cuerpos académicos.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determinar el número de cuerpos académicos reconocidos por el Prodep.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Determinar el número de cuerpos académicos reconocidos por el Prodep.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	Número de cuerpos académicos.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Secretaría General Académica, Coordinación de Investigación y Posgrado.	UNIDAD DE MEDIDA:	Número
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021	DATO 2024		
8	10		

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	9. Consolidar el vínculo entre la investigación y la docencia durante las etapas del proceso formativo de los estudiantes.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de estudiantes en proyectos de investigación.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar la participación de la población estudiantil en los proyectos de investigación desarrollados al interior de la Universidad.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Determinar el porcentaje de la población estudiantil de sexto semestre o más que participan en proyectos de investigación.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de estudiantes de sexto semestre o más que participa en proyectos de investigación} / (\text{Población estudiantil total}) \times 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Secretaría General Académica, Coordinación de Investigación y Posgrado.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
0.0%		0.10%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	9. Consolidar el vínculo entre la investigación y la docencia durante las etapas del proceso formativo de los estudiantes.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de planes de estudio actualizados con énfasis en el desarrollo de la investigación.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determinar los planes de estudio con contenidos que hacen énfasis en el desarrollo de técnicas de investigación durante las etapas tempranas de la trayectoria estudiantil.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Determinar el porcentaje de planes de estudio actualizados con técnicas de investigación durante las etapas tempranas del desarrollo académico de la población estudiantil.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de planes actualizados}) / (\text{Total de planes de estudios}) \times 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Sin cambios		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Secretaría General Académica, Coordinación de Procesos Educativos.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
0.0%		10.34%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	10. Promover mecanismos de formación y actualización del personal académico.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje del personal académico de tiempo completo con estudio de doctorado.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determinar e incrementar el porcentaje del personal académico de tiempo completo con estudios concluidos de nivel doctorado.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Incrementar la habilitación del personal académico de tiempo completo con estudios de doctorado con objeto elevar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y el nivel de desarrollo de la investigación y la aplicación del conocimiento.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$((\text{Número de profesoras y profesores de tiempo completo con estudios concluidos de doctorado}) / (\text{Número total de profesoras y profesores de tiempo completo})) \times 100$.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Agenda Estadística, UES.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General Académica, Coordinación de Investigación y Posgrado.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
33.4%		55.8%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	10. Promover mecanismos de formación y actualización del personal académico.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje del personal académico de tiempo completo adscrito al Sistema Nacional de Investigadores.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determinar el porcentaje de personal académico adscrito al Sistema Nacional de Investigadores.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Profesoras y profesores que cumplen con el perfil de investigadores por CONACYT.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Personal académico adscrito al Sistema Nacional de Investigadores}) / \text{Personal académico de tiempo completo total}) \times 100$.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Agenda Estadística, UES.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General Académica, Coordinación de Investigación y Posgrado.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
22.6%		18.0%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	10. Promover mecanismos de formación y actualización del personal académico.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje del personal académico de tiempo completo con Perfil Deseable Prodep.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determinar el porcentaje de personal académico con Perfil Deseable Prodep, con el propósito de impulsar la investigación.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Profesoras y profesores que cumplen con el perfil de investigadores con estándares de calidad nacional.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Personal académico con Perfil Deseable Prodep} / \text{Personal académico de tiempo completo total}) \times 100$.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Agenda Estadística UES.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General Académica, Coordinación de Investigación y Posgrado.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
25.4%		20.0%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	11. Promover la difusión y la divulgación de las investigaciones del personal académico al interior y exterior de la comunidad universitaria.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de publicaciones difundidas respecto al total.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar el porcentaje de publicaciones que están siendo difundidas.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Impulsar difusión de las investigaciones del personal académico al interior y al exterior de la comunidad universitaria.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de publicaciones difundidas} / \text{Número total de publicaciones del personal académico}) \times 100$.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Secretaría General Académica, Coordinación de Investigación y Posgrado.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
0.0%		100.0%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	11. Promover la difusión y la divulgación de las investigaciones del personal académico al interior y exterior de la comunidad universitaria.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje del personal académico de tiempo completo con publicaciones en revistas de la Universidad.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Identificar la participación del personal académico de tiempo completo en los procesos de divulgación.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Impulsar difusión de las investigaciones del personal académico al interior y al exterior de la comunidad universitaria.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de profesoras y profesores de tiempo completo con publicaciones en revistas de la Universidad} / \text{Número total de profesoras y profesores de tiempo completo}) \times 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Coordinación de Investigación y Posgrado, Secretaría General Académica.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
0.0%		11.76%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	12. Consolidar una oferta educativa de posgrado reconocida por su excelencia académica, pertinencia y calidad.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de programas educativos de posgrados		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determinar el porcentaje de los programas educativos de posgrados reconocidos por su calidad a través de su adscripción al SNP.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Programas educativos de posgrados en el SNP.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Programas educativos de posgrado en el SNP} / \text{Número total de programas educativos de posgrado}) \times 100$.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Coordinación de Investigación y Posgrado, Secretaría General Académica.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General Académica, Coordinación de Investigación y Posgrado.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
3.0%		100.0%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	12. Consolidar una oferta educativa de posgrado reconocida por su excelencia académica, pertinencia y calidad.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de la población estudiantil inscrita en programas educativos de posgrado.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Estimar la proporción de la población estudiantil inscrita en programas educativos de posgrado con relación a la población estudiantil total.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Estimar la proporción de la población estudiantil inscrita en programas educativos de posgrado con relación a la población estudiantil total, para efectos de planeación educativa.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Población estudiantil inscrita en programas de posgrado} / \text{Población estudiantil total}) \times 100$.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Agenda Estadística, UES.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General Académica, Coordinación de Investigación y Posgrado.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
3.3%		0.3%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	13. Mejorar el programa de cooperación académica nacional e internacional.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de la población estudiantil que participa en los programas de movilidad nacional.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Estimar la proporción de la población estudiantil que participa en los programas de movilidad académica nacional.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Proporción de la población estudiantil que participa en los programas de movilidad nacional con relación a la población total de estudiantes.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Población estudiantil que participó en programas de movilidad nacional} / \text{Población estudiantil total}) \times 100$.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Agenda Estadística, UES.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General Académica, Coordinación Cooperación Académica y Asuntos Internacionales.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
0.1%		0.5%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	13. Mejorar el programa de cooperación académica nacional e internacional.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de la población estudiantil que participa en los programas de movilidad internacional		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Estimar la proporción de la población estudiantil que participa en los programas de movilidad académica internacional con relación al total de la población escolar que participa en los programas de movilidad.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Proporción de la población estudiantil que participa en los programas de movilidad internacional con respecto al total de la población estudiantil que participa en algún programa movilidad.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Población estudiantil que participó en programas de movilidad internacional} / \text{Población estudiantil que participa en algún programa movilidad}) \times 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Agenda Estadística, UES.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General Académica, Coordinación Cooperación Académica y Asuntos Internacionales.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
0.0%		0.3%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	14. Promover la vinculación de las funciones sustantivas de la Universidad con el sector productivo y sociedad organizada.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Número de convenios vigentes de vinculación con los sectores público		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Fortalecer la formación integral de los estudiantes para desarrollar las competencias necesarias que les permitan un exitoso desempeño en el mercado laboral.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	fortalecer la formación integral de los estudiantes y prepararlos para que al egresar se desarrollen con éxito en el mercado laboral		
MÉTODO DE CÁLCULO:	Sumatoria de convenios de colaboración con los sectores público, privado y social		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Coordinación de Vinculación.	UNIDAD DE MEDIDA:	Absoluto
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General Académica, Coordinación de Vinculación.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
0		2	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	15. Consolidar el servicio social y la práctica profesional como un elemento vinculante entre las y los estudiantes y la sociedad en su conjunto, con énfasis en el sentido de responsabilidad ciudadana y solidaridad con los grupos más vulnerados.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de la población estudiantil que participa en actividades con impacto social en proyectos de servicio social.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Estimar el involucramiento de los estudiantes en proyectos de impacto social y trabajo comunitario.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Proporción del porcentaje de la población estudiantil que participa en actividades con impacto social en proyectos de servicio social.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Población estudiantil que participan en actividades de servicio social} / \text{Población estudiantil total}) \times 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Agenda Estadística, UES.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General Académica, Coordinación de Servicios Estudiantiles.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
5.0%		14.3%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	15. Consolidar el servicio social y la práctica profesional como un elemento vinculante entre las y los estudiantes y la sociedad en su conjunto, con énfasis en el sentido de responsabilidad ciudadana y solidaridad con los grupos más vulnerados.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de la población estudiantil que participa en actividades con impacto social en proyectos de prácticas profesionales.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Calcular el involucramiento de la población estudiantil estudiantes en proyectos de impacto social y trabajo comunitario.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Proporción del porcentaje de la población estudiantil que participa en actividades con impacto social en proyectos de prácticas profesionales.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de estudiantes que participan que realizan prácticas profesionales} / \text{Población estudiantil total}) \times 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Agenda Estadística, UES.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General Académica, Coordinación de Servicios Estudiantiles.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
5.0%		14.3%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría Técnica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	16. Instrumentar una política permanente de informar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre las actividades realizadas por la universidad como parte de su quehacer institucional.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Campaña realizada por periodo de inscripción de nuevo ingreso.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Contabilizar el número de campañas de promoción durante el proceso de inscripción de nuevo ingreso.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Cuantificar las campañas realizadas de promoción del proceso de nuevo ingreso.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	Número de campañas.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Sin cambios		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Agenda Estadística, UES.	UNIDAD DE MEDIDA:	Número.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría Técnica.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
1		1	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Rectoría
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	17. Garantizar la gobernanza universitaria, transparencia y rendición de cuentas de la Universidad Estatal de Sonora ante pueblo.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Número de organizaciones estudiantiles.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Cuantificar la participación de la población estudiantil en la vida académica de la Universidad a través de la organización.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Participación de la población estudiantil en la vida académica de la Universidad a través de la organización.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	Número de organizaciones estudiantiles.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Rectoría.	UNIDAD DE MEDIDA:	Número.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
0		40	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Rectoría
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	17. Garantizar la gobernanza universitaria, transparencia y rendición de cuentas de la Universidad Estatal de Sonora ante pueblo.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de obligaciones de transparencia atendidas en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Estimar la proporción de obligaciones de transparencia atendidas en PNT.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Valorar el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia del Sujeto Obligado.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de obligaciones atendida en PNT} / \text{Número total de obligaciones en PNT}) \times 100$.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Sin cambios.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Rectoría.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
100.0%		100.0%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Administrativa
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	18. Mejorar el desempeño de la estructura organizacional de la Universidad, con base en las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión y administración universitaria.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje del personal administrativo capacitado.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Proporcionar el porcentaje del personal administrativo que ha recibido capacitación con relación al total.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de personal capacitado del total.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número del personal administrativo capacitado} / \text{Número total del personal administrativo}) \times 100$.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Secretaría General Administrativa.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
50.0%		68.9%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Administrativa
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	18. Mejorar el desempeño de la estructura organizacional de la Universidad, con base en las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión y administración universitaria.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje del personal servicios capacitado.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Estimar el porcentaje del personal servicios que ha recibido capacitación con relación al total.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de personal capacitado del total.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número del personal servicios capacitado} / \text{Número total del personal administrativo}) \times 100$.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Secretaría General Administrativa.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
50.0%		63.7%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Administrativa
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	19. Impulsar los instrumentos para el uso responsable, racional y transparente de los recursos económicos que ingresan a la Universidad.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de cumplimiento del marco de transparencia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Proporcionar el cumplimiento de la transparencia en el marco de la contabilidad gubernamental.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Valorar el cumplimiento de la transparencia dentro del marco establecido por Ley General de Contabilidad Gubernamental.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de obligaciones cumplidas} / \text{Número total de obligaciones requeridas}) \times 100$.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Sin cambios.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Secretaría General Administrativa.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
100.0%		100.0%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Administrativa
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	19. Impulsar los instrumentos para el uso responsable, racional y transparente de los recursos económicos que ingresan a la Universidad.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de procesos certificados con normas ISO.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Proporcionar el porcentaje de procesos certificados bajo esquemas de calidad internacional de tipo ISO.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Estimar el porcentaje de procesos certificados con normas ISO.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de procesos certificados} / \text{Número total de procesos}) \times 100$.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Secretaría General de Planeación.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
69		0.0%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Administrativa
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	20. Consolidar el desarrollo y optimización de la infraestructura física y virtual de la Universidad.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de aulas rehabilitadas.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Estimar el porcentaje de rehabilitación de aulas producto del deterioro observado por el desuso derivado de la pandemia y, además, por la falta de un programa de atención permanente de los espacios educativos de Universidad.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Determinar el porcentaje de aulas rehabilitadas respecto al total de aulas detectadas con deterioro.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de aulas rehabilitadas}) / (\text{Número de aulas detectadas con deterioro}) \times 100$.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Sin cambios.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Coordinación de Infraestructura, Recursos Materiales y Servicios Generales.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021	DATO 2024		
0.0%	100.0%		

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General Administrativa
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	20. Consolidar el desarrollo y optimización de la infraestructura física y virtual de la Universidad.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de laboratorios rehabilitados.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Estimar la rehabilitación de laboratorios producto del deterioro observado por el desuso derivado de la pandemia y, además, por la falta de un programa de atención permanente de los espacios educativos de Universidad.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Atender las necesidades de determinar el porcentaje de laboratorios rehabilitados respecto al total detectados con deterioro.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de laboratorios rehabilitados}) / (\text{Número laboratorios detectados con deterioro}) \times 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Coordinación de Infraestructura, Recursos Materiales y Servicios Generales.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
0.0%		100.0%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General de Planeación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	21. Fortalecer la planeación institucional en función de las necesidades educativas y recursos financieros disponibles.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de unidades presupuestales en congruencia con el PIMP.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determinar el porcentaje unidades presupuestales que realizan actividades alineadas al PIMP 2022-2027.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Alienación de la operación estratégica del PIMP 2022-2027 y el presupuesto.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de unidades presupuestales alineadas}) / (\text{Número total de las unidades presupuestales}) \times 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Secretaría General de Planeación, Coordinación de Planeación.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
0.0%		100.0%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RECEPTORA	Universidad Estatal de Sonora	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría General de Planeación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	21. Fortalecer la planeación institucional en función de las necesidades educativas y recursos financieros disponibles.		
CARACTERÍSTICAS:			
INDICADOR:	Porcentaje de procesos certificados con la Norma ISO 9001:2015.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Estimar el porcentaje de procesos certificados con la Norma ISO 9001:2015.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Determinar el porcentaje de procesos certificados con la Norma ISO 9001:2015.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de procesos certificados Norma ISO 9001:2015}) / (\text{Número total de procesos estratégicos}) \times 100.$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Secretaría General de Planeación, Coordinación de Planeación.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Universidad Estatal de Sonora, Secretaría General de Planeación.		
LÍNEA BASE 2021		DATO 2024	
50.0%		0.0%	